Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede ser verificada en https://sgdea.dimar.mil.co/SGDEA/faces/validarDocumento.xhtml
Identificador: YLfZ PkIY 9BX+ /LZm kyJi KgU7 /EM=

RESOLUCIÓN NÚMERO (0254-2023) MD-DIMAR-SUBAFIN-GINRED4 8 DE JUNIO DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 245-GINRED4-2023

EL COORDINADOR DEL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4

En uso de las atribuciones legales conferidas conforme Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, por medio de la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y lo dispuesto en el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares y de sus Unidades Ejecutoras, y se dictan otras disposiciones y, en especial, de las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015, por medio de la presente se justifica la modalidad de selección de Contratación Directa, con base en los siguientes argumentos:

CONSIDERANDO

Que el Grupo Intendencia Regional Dimar No. 4 - GINRED4 requiere contratar **"ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE NAVEGACIÓN FURUNO, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**

La Dirección General Marítima-DIMAR es la Autoridad Marítima Colombiana, encargada de ejecutar la política de gobierno en esta materia, para ello cuenta con una sólida estructura que contribuye al fortalecimiento de este; por lo anterior cuenta con el apoyo logístico del GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR No.4 y sus unidades administrativamente adscritas como son los Buques Oceanográficos e Hidrográficos.

Estas unidades a flote cuentan cada una con EQUIPOS DE NAVEGACION - FURUNO los cuales utilizan tecnología avanzada para proporcionar información precisa para la navegación marítima como es el sistema de radar furuno-2117 que puede usarse para detectar objetos y obstáculos en el camino del buque, mientras que el sistema GPS puede usarse para determinar la ubicación exacta del buque en el mar, así mismo el AIS (Sistema de identificación automática) que es un sistema que transmite la posición de un barco para que otros barcos estén al tanto de la misma y así evitar colisiones. Los sistemas de navegación de Furuno están diseñados para ser fáciles de usar y están equipados con pantallas claras y fácilmente legibles para que los marinos puedan tomar decisiones informadas en tiempo real mientras están en el mar, estos son esenciales para la navegación segura y eficiente de los barcos, gracias a su precisión, confianza y facilidad de uso.

Los buques para el cumplimiento de su misión institucional y para el de aquellas funciones relacionadas con las actividades y procesos propios de la entidad requieren el mantenimiento y la actualización de los equipos por parte de la empresa **Electrónica Marítima ITEC S.A.S**, la cual es distribuidora exclusiva para las ventas y

Documento firmado digitalmente

servicios técnicos en Colombia a todos los productos marinos producidos por Furuno necesarios para garantizar una navegación segura en el mar.

El ejercicio como Autoridad Marítima se despliega a través de sus distintas Unidades, entre las cuales se destacan el Buque Oceanográfico A.R.C "CARIBE" y el Buque A.R.C "RONCADOR", ARC SIMON BOLIVAR, el cual actualmente presenta la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento anual y general de sus radares durante el desarrollo operacional tanto en las campañas de levantamiento hidrográfico como en las campañas de señalización marítima y las demás que sean asignadas por la Dirección General Marítima y la Armada Nacional, los buques deben contar con equipos que garanticen una navegación segura en el mar.

Por lo anterior es necesario que los radares se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento, para lo cual es necesario que la empresa autorizada para ello realice mantenimiento. Lo anterior, con el fin de satisfacer la necesidad en un 65% teniendo en cuenta el presupuesto asignado en la presente vigencia.

Asimismo; es importante resaltar que el proveedor aporta certificación de exclusividad vigente con traducción oficial al español suscrito por el director de Ventas de FURUNO USA, donde se establece que la empresa **Electrónica Marítima ITEC S.A.S** es distribuidor exclusivo para ventas y servicios técnicos en Colombia

Que, de conformidad con lo anterior, la necesidad fue planteada mediante estudio previo de fecha 06 de junio de 2023.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

El presente proceso contractual deberá adelantarse mediante la modalidad de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA, por no existir pluralidad de oferentes en el mercado, lo que se encuentra estipulado en la causal "g" del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que reza:

> *Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007: "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*
>
> *Contratación Directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos:*
>
> *g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado;*
>
> *Concordante con el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, que dicta: "Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no existe pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación."*

Es ese orden la empresa FURUNO USA, mediante oficio suscrito por el director de Venta da constancia que la empresa **Electrónica Marítima ITEC S.A.S** es distribuidor exclusivo para venta y servicios técnicos de la marca en Colombia.

EXPERIENCIA ACREDITADA

Electrónica Marítima ITEC S.A.S fue fundada en noviembre de 1972 por un suboficial jefe retirado de la Armada de la República de Colombia especializado en sistemas de comunicación y navegación marinos. Aprovechando su entrenamiento en Alemania, Holanda, Suecia y Estados Unidos, inició prestando servicios

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede ser verificada en https://sgdea.dimar.mil.co/SGDEA/admin/validar
Identificador: YLfZ PkIY 9BX+ /LZm kyJi KgU7 /EM=
Documento firmado digitalmente

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse en https://sgdea.mindefensa.gov.co/SGDEA/admin/validador
Identificador: YLfZ PkIY 9BX+ /LZm kyJi KgU7 /EM=

tanto a la armada como a la marina mercante colombiana y a buques internacionales que llegaban a nuestros puertos. Al poco tiempo de iniciar
la compañía fue aprobada por Lloyd's Register para realizar inspecciones de radio.

Después de más de una década de continuo crecimiento en la prestación de servicios, a finales de los 80 e inicios de los 90 se inició con la representación y distribución en Colombia del fabricante de girocompases y pilotos automáticos Anschutz de Alemania y posteriormente de sistemas GMDSS Sailor de Dinamarca. Con este paso ITEC paso de ser un exclusivo prestador de servicios a la comercialización de equipos marinos especializados.

A inicios de la década del 2000 se obtuvieron mas representaciones como la mundialmente conocida FURUNO, compañía japonesa con un amplio portafolio de productos para mercados como el comercial, pesca, recreativo y botes de trabajo. También se obtuvo las certificaciones por parte de casas clasificadoras como ABS, Bureau Veritas, DNVGL y NKK para inspecciones de GMDSS y VDR. Es también en este periodo donde entra la segunda generación a formar parte de la empresa familiar.

Posteriormente se obtuvieron representaciones de fabricantes de gran reconocimiento como ACR, Danelec, Emtrak, Jotron, JRC, Icom, Kelvin Hughes, Simrad, Sperry Marine, Tokyo Keiki, Yokogawa, entre otros. Gracias al reconocimiento de nuestros clientes internacionales fue posible iniciar nuestra participación en las ferias marítimas más grandes del mundo como SMM de Hamburgo, Posidonia de Atenas, Workboat Show de New Orleans y Nor-Shipping de Oslo.

Hoy en día Electrónica Marítima ITEC es el líder de su área en Colombia, cuenta con gran reconocimiento por parte de los clientes nacionales y es ampliamente reconocida por armadores y colegas internacionales cuyos buques recalan en puertos del país, del caribe o países andinos.

La empresa fabricante FURUNO USA INC, expide el documento de exclusividad para Electrónica Marítima ITEC S.A.S, único autorizado en Colombia para la distribución y venta a la Armada Nacional de Colombia de todo el portafolio de productos y artículos de navegación y comunicaciones del portafolio de FURUNO USA INC. Además, con personal altamente capacitado por los mismos fabricantes. Lo anterior permite garantizar que el mantenimiento es realizado por la empresa autorizada por la marca y con la experiencia específica, con repuestos originales, para la puesta en funcionamiento del equipo que se encuentra fuera de servicio.

OBJETO A CONTRATAR:

"ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE NAVEGACIÓN FURUNO, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRESUPUESTO:

Que LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GINRED4, cuenta con recursos por valor de hasta por **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($ 29.231.371). INCLUIDO IVA**

El presente proceso cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal:

No. CDP	Fecha	Posición catálogo del Gasto	Recurso	Situación	Descripción	Valor
41823	06/06/2023	A-02-01-01-004-007	16	SSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	$ 759.293

Documento firmado digitalmente

		A-05-01-01-004-006	16	SSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	$ 10.914.490
		A-05-01-02-008-007	16	SSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 17.557.588

LUGAR DE CONSULTA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios y documentos previos se podrán consultar en el Portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

En mérito de lo expuesto el Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No. 4

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Justificar la utilización de la modalidad de selección de contratación Directa con el objeto de contratar el **"ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE NAVEGACIÓN FURUNO, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($ 29.231.371). INCLUIDO IVA**

ARTICULO SEGUNDO: Publicar el presente Acto Administrativo en el Portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

ARTICULO TERCERO: El Presente Acto Administrativo Rige a partir de su expedición y contra él no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1437 de 2011 Articulo 77 de la Ley 80 de 1993.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Teniente de Navío **JORGE LEONARDO VARGAS FORERO**
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No. 4

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse en https://sgdea.dimar.mil.co/SGDEA/ Identificador: YLfZ PkIY 9BX+ /LZm kyJi KgU7 /EM=
Documento firmado digitalmente